



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00240934- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Ramiro Exequiel CEJAS (DNI. 42074622), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 870/2023; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar al Sr. Ramiro Exequiel CEJAS (DNI. 42074622) la inscripción en la carrera de Farmacia, proveniente de la carrera Licenciatura en Química de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. -

Artículo 2°: Otorgar equivalencia al estudiante Ramiro Exequiel CEJAS (DNI. 42074622), de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con las asignaturas de la carrera de Farmacia, como se detallan a continuación:

Asignaturas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero - Licenciatura en Química	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Farmacia	Calificación
-Física I -Matemática I -Química I	Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,50 (siete c/50)
-Química I -Química II	Química General I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 7,50 (siete c/50)
-Física I	Física I	2,00 (dos) – 1,00 (uno) – 2,00 (dos) - 10,00 (diez)
-Física I -Química I	Laboratorio I	9,00 (nueve)
-Química II	Química General II	7,00 (siete)

-Física I -Física II	Física II	3,00 (tres) – 2,00 (dos) - 7,50 (siete c/50)
-Matemática I -Matemática II	Matemática II	5,50 (cinco c/50)
-Química II -Química Orgánica I -Química Orgánica II	Laboratorio II	7,00 (siete)
-Química Inorgánica	Química Inorgánica	2,00 (dos) – 9,00 (nueve)
-Química Orgánica I -Química Orgánica II	Química Orgánica I	7,00 (siete)
Fisicoquímica I	Química Física	3,00 (tres) - 6,00 (seis)
-Química Orgánica I -Química Orgánica II	Química Orgánica II	7,00 (siete)

Artículo 3°: Las asignaturas Matemática II y Química Física, le serán reconocidas cuando apruebe el coloquio, teniendo en cuenta el régimen de correlatividades vigente, como se detallan a continuación:

Asignatura	Tema Coloquio
Matemática II	L'Hôpital, Taylor, Integración numérica, Ecuaciones diferenciales de primer orden.
Química Física	Termodinámica de Superficies e Interfaces. Coloides.

Artículo 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -